



CÓRDOBA, 15 MAR 2011

VISTO:

El expediente N° 1483/2011 por el que **BIEL Light+Building Buenos Aires**, solicita auspicio para la realización de la **12° Bial Internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica**; Y

CONSIDERANDO:

Que la próxima celebración de **BIEL Light+Building Buenos Aires, 12° Bial Internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica** se realizará durante los días 8 al 12 de noviembre de 2011,

Que como en oportunidades anteriores, la muestra mas importante de Latinoamérica en servicios integrados para la arquitectura y construcción, estará organizada por la **Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas, Luminotécnicas, Telecomunicaciones, Informáticas y Control Automático (CADIEEL)** e **Indexport Messe Frankfurt**,

Que **BIEL Light+Building 2011** será el escenario ideal para que las empresas expongan sus productos, servicios y tecnologías multiplicando las oportunidades de concretar nuevos negocios a nivel nacional e internacional, y en paralelo se desarrollará un completo programa de capacitación y actualización en temas de interés para el sector que incluye el **4° Concurso Científico Técnico Internacional** y el **5° Concurso a la iluminación eficiente (Premio ELI)**,

Que para que dicho evento continúe siendo una excelente plataforma para presentar nuevos productos y servicios además de mantener y ampliar los contactos de negocios en forma directa, se considera fundamental contar con el respaldo de autoridades tanto nacionales como provinciales, por esta razón se solicita la posibilidad de contar con el auspicio institucional de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar




ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la **12º Bienal Internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica**, a realizarse durante los días 8 al 12 de noviembre de 2011, en la Rural, Predio Ferial de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º.-Disponer que el **C.I.A.L. (Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas)** y el **C.E.T.A (Centro de Estudios de Tecnología de la Arquitectura)**, Áreas dependientes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, auspicien dicho evento.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DE DISEÑO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 131 /11.-